



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO XCVI
TOMO CXLVII

GUANAJUATO, GTO., A 1 DE DICIEMBRE DEL 2009

NUMERO 192

SEGUNDA PARTE

SUMARIO:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LINEAMIENTOS del Sistema de Evaluación al Desempeño del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.. 3

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

DECRETO Número 2 expedido por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se reforma el segundo párrafo y se deroga el tercer párrafo del Artículo 20 de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato**.. 5

ACUERDO expedido por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se declaran revisadas las cuentas públicas municipales de Salamanca, Gto., correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del Ejercicio Fiscal del año 2006.. 6

ACUERDO expedido por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se declaran revisadas las cuentas públicas municipales de Cortazar, Gto., correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del Ejercicio Fiscal del año 2006.. 7

PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEON, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de León, Gto..	8
---	----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Adecuación al Presupuesto de Egresos e Ingresos correspondiente al mes de Octubre del Ejercicio Fiscal 2009, para el Municipio de Salamanca, Gto..	15
---	-----------

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Adecuación al Presupuesto de Egresos e Ingresos correspondiente al mes de Noviembre del Ejercicio Fiscal 2009, para el Municipio de Salamanca, Gto..	26
---	-----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL - YURIRIA, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la creación del Fondo de Ahorro para el Retiro a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Yuriria, Gto..	37
---	-----------

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO**DECRETO NÚMERO 2**

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, DECRETA:

Artículo Único. Se reforma el segundo párrafo y se deroga el tercer párrafo del artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, para quedar como sigue:

«**Artículo 20.-** Los diputados en...

Asimismo, los diputados, conforme a las previsiones que se contengan en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato y de acuerdo a las disposiciones que emita la Comisión de Administración, tendrán derecho a que se les sufragen los gastos médicos por enfermedad de ellos mismos, de su cónyuge, concubina o concubinario y de sus hijos dependientes económicamente.

Derogado.

T R A N S I T O R I O S

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor al cuarto día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Las disposiciones que contravengan el presente Decreto quedarán sin efecto.»

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, REMÍTASE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

GUANAJUATO, GTO., 26 DE NOVIEMBRE DE 2009


DIPUTADA LETICIA VELLEGAS NAVA
Presidenta


DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO
Secretario


DIPUTADO JUAN CARLOS ACOSTA RODRÍGUEZ
Secretario